



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1428/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00037592-2/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Romina Lilian Tesone y el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en carácter de Jueza y Juez del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, solicitan las continuidades de las designaciones interinas de Jessica Kopyto como Prosecretaria Administrativa y Florencia Daniela Feldman como Jefa de Despacho de Primera Instancia y las continuidades de los pases y designaciones interinas de Joana Fusalba como Prosecretaria Letrada de Cámara y Anabela Miechhi Ocampo como Prosecretaria Administrativa de Primer Instancia.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 430/2025, que Jessica Kopyto actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda el proceso electoral 2025 para la elección Diputados/as titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Poder Legislativo de la CABA, de acuerdo a lo dispuesto por DECTO-2025-91-GCABA-AJG y hasta su efectiva finalización, conforme Res. Presidencia N° 458/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el referido Tribunal Electoral, en virtud de lo dispuesto por Res. Presidencia N° 458/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Que Florencia Feldman actualmente se desempeña en el cargo de Jefa de Despacho de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda el proceso electoral 2025 para la elección Diputados/as titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Poder Legislativo de la CABA, de acuerdo a lo dispuesto por DECTO-2025-91-GCABA-AJG y hasta su efectiva finalización, conforme Res. Presidencia N° 458/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Jefe De Despacho de Primera Instancia en el mencionado Tribunal Electoral en virtud de lo dispuesto por Res. Presidencia N° 458/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que Anabela Miechhi Ocampo actualmente se desempeña con pase y promoción al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA, con carácter interino y extraordinario, sin perjuicio de lo dispuesto por Res. Presidencia N° 1043/2024 y mientras se extienda el proceso electoral 2025 para la elección Diputados/as titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Poder Legislativo de la CABA, de acuerdo a lo dispuesto por DECTO-2025-91-GCABA-AJG y hasta su efectiva finalización, conforme Res. Presidencia N° 390/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el citado Tribunal Electoral en virtud de los dispuesto por Res. Presidencia N° 390/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Que Joana Fusalba se encuentra con pase en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara para desempeñar funciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la CABA -Vocalía Dr. Ariza Clerici-, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda el proceso electoral 2025 para la elección de Diputados/as titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Poder Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto por DECTO-2025-91-GCABA-AJG y hasta su efectiva finalización, conforme Res. Presidencia N° 460/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en el referido Tribunal Electoral en virtud de lo dispuesto por Res. Presidencia N° 460/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Jessica Kopyto (Legajo N° 146) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter interino y extraordinario, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 458/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Art. 2º: Establecer que Florencia Daniela Feldman (Legajo N° 5012) continúe desempeñándose en el cargo de Jefa de Despacho de Primera Instancia en el Tribunal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter interino y extraordinario, en virtud de lo dispuesto por el Art. 2º de la Res. Presidencia N° 458/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Art. 3º: Establecer que Anabela Miechhi Ocampo (Legajo N° 7001) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter interino y extraordinario, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 390/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Art. 4º: Establecer que Joana Fusalba (Legajo N° 5787) continúe desempeñándose con el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara para desempeñar funciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Vocalía Dr. Ariza Clerici-, con carácter interino y extraordinario, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 460/2025 y hasta tanto se finalice con los trabajos de evaluación del proceso electoral 2025.

Art. 5º: Establecer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá informar mensualmente si han finalizado los trabajos relacionados a la evaluación del proceso electoral 2025 para la elección Diputados/as titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Poder Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto por DECTO-2025-91- GCABA-AJG.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1428/2025



LEGUIZAMON Isabella
Karina
Presidenta
CM CABA